



AGENCIA ESPAÑOLA  
DE COOPERACION  
INTERNACIONAL

Oficina Técnica de Cooperación  
en Perú

PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA HISPANO-PERUANO  
1992 - 1995

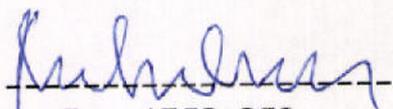
P R O Y E C T O

ASISTENCIA PREPARATORIA AL SISTEMA DE  
INFORMACION Y GESTION PARA LAS  
RELACIONES EXTERIORES (SIGRE)  
(MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES/AECI-ICI)

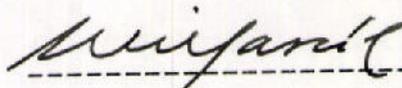
PLAN DE OPERACIONES  
1992

MARZO 1992

Título del proyecto: "ASISTENCIA PREPARATORIA AL SISTEMA  
DE INFORMACION Y GESTION PARA LAS  
RELACIONES EXTERIORES-SIGRE"  
Sector: APOYO INSTITUCIONAL  
Subsector: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION  
Organismo de Ejecución: MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES  
Período del Plan: FEBRERO-JULIO 1992  
Duración del Proyecto: SEIS (6) MESES  
Ubicación del Proyecto: LIMA-PERU



Por AECI-ICI  
NABOR GARCIA GARCIA  
EMBAJADOR DE ESPAÑA EN  
PERU



Por el Organismo Ejecutor  
Embajador ROBERTO VILLARAN KOECHLIN  
Secretario General y Vice-Ministro  
del Ministerio de Relaciones  
Exteriores

Fecha: ..... 20 de marzo de 1992 .....

Referencia: Acápites No. 37 del Acta Final de la V Reunión de la  
Comisión Mixta de Cooperación Técnica Hispano-Peruana.

## C O N T E N I D O

### SECCION I

- I Contexto
- II Justificación

### SECCION II

- III Objetivos General
- IV Objetivos Específicos
- V Resultados Esperados
- VI Plan de trabajo
- VII Relación de los insumos del Proyecto:
  - a) Contribución de la Cooperación Española
  - b) Contribución del Ministerio de Relaciones Exteriores
- VIII Presupuesto

### SECCION III

- X Marco Institucional
- XI Organización del Proyecto
- XII Sistema de Monitoreo y Evaluación
- XIII Calendario de Actividades

## SECCION I

### I CONTEXTO

La reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores, después de aprobada la nueva estructura orgánica en conformidad con lo establecido por el Decreto Legislativo NO. 113, requiere la formulación y puesta en práctica de un sistema de información y gestión con soportes informáticos (SIGRE).

En este contexto, el proceso de reestructuración ingresa a una segunda fase que comprenderá la normalización de funciones de todas las dependencias de la Cancillería y Misiones en el exterior y la elaboración de los estudios analíticos para establecer la base de datos computarizada, la interconexión de las redes informáticas internas y de éstas con el exterior.

Todos estos requerimientos constituyen parte de una propuesta técnica que debe definirse en los próximos meses para la formación del Sistema de Información y Gestión.

### II JUSTIFICACION

*RML*  
La experiencia de la aplicación de la informática en el Ministerio de Relaciones Exteriores señala la necesidad de integrar los proyectos específicos existentes con un proyecto de carácter global, que comprende la definición de un sistema de gestión e información correspondiente a la nueva estructura de la Cancillería y a la puesta en práctica de sus respectivos soportes informáticos.

*RS*  
En ese sentido, se necesita de una fase preparatoria que permita integrar las diversas experiencias previas, instalar una red de comunicaciones para la red interna de Relaciones Exteriores, elaborar nomenclaturas, códigos y descriptores temáticos, normas técnicas, manuales de trabajo y guías informativas y metodologías que sirvan de base para el proyecto SIGRE; evaluación de los equipos informáticos existentes en la Cancillería para su mejor integración en la fase preparatoria y en el futuro proyecto global SIGRE y, finalmente, definir el diseño del proyecto SIGRE y los requerimientos financieros y técnicos necesarios para su ejecución, de manera tal que permita contar con el perfil técnico que posibilite su financiamiento.

## SECCION II

### III OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo básico del Sistema de Información y Gestión de las relaciones internacionales del Ministerio de Relaciones Internacionales.

### IV OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos en esta etapa del proyecto son dos:

**Primero:** Instalar una red provisional de comunicaciones para la gestión interna en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Segundo:** Colaborar con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores en la definición del proyecto SIGRE.

### V RESULTADOS ESPERADOS

Al final de esta etapa inicial se deberán haber obtenido los siguientes resultados:

#### En relación al primer objetivo:

a) Poner en funcionamiento una Red de Area Local (LAN) en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

b) Haber integrado en la Red un servidor de archivos que contenga las bases de datos generales de uso común (dentro de las limitaciones impuestas a cada usuario por el sistema para la protección de la información).

c) Haber integrado en la Red un servidor de comunicaciones que permita la recepción y transmisión por líneas dedicadas, líneas conmutadas, líneas X-25, etc., experimentando las diferentes vías de entrada/salida actualmente existentes.

#### En relación al segundo objetivo:

d) Elaboración de nomenclaturas, códigos y descriptores temáticos, normas técnicas, manuales de trabajo y guías informativas que sirvan de base para el proyecto SIGRE.

e) Redacción del Pliego de Condiciones Técnicas del Proyecto SIGRE para que pueda ser sometido a la consideración de terceros con vistas a su financiación y realización.

f) Consideración de los equipos informáticos y de comunicación existentes en la Cancillería para su mejor integración en la Fase preparatoria y en el futuro Proyecto global SIGRE.

VI PLAN DE TRABAJO  
(Objetivos, Resultados, Actividades)

Para obtener los resultados a, b y c que permitan alcanzar el objetivo primero, se desarrollarán las siguientes actividades:

. Elaboración de un inventario de los ordenadores personales existentes analizando dispositivos hardware y software que poseen en la actualidad y que se necesitarían para su incorporación a la Red como puestos de trabajo de usuario;

. Elaboración de un cuestionario ad-hoc con objeto de determinar los conocimientos técnicos, la experiencia profesional y la motivación personal e informática de los funcionarios de la Cancillería;

. Elaboración, una vez analizados los citados cuestionarios de un Plan General de Formación y Perfeccionamiento en informática para las diferentes categorías de funcionarios de la Cancillería, teniendo en cuenta sus conocimientos, experiencias y motivación;

- . Diseño de la Red;
- . Contratación de la Red;
- . Instalación de la Red; y
- . Puesta en funcionamiento de la Red.

Para obtener los resultados d, e, y f que permitan alcanzar el objetivo segundo, se desarrollarán las siguientes actividades:

. Estudio general de los flujos de documentación convencional y de información automatizada, tanto procedente del exterior, como generada internamente en la Cancillería, y de su tratamiento, conservación y aplicación o destino, dada su consideración de recurso estratégico para la toma de decisiones.

. Diseño lógico normalizado de toda clase de documentos convencionales o automatizados de entrada y salida en la Cancillería o de transferencia entre los servicios de la misma, análisis sucinto de las principales bases de datos necesarias para el desarrollo del Proyecto SIGRE, considerando la existencia tanto de bases de datos generales comunes como de bases de datos periféricas

específicas.

. Definición y normalización de identificadores para todos los corresponsales de la Cancillería que envían, reciben o están implicados por documentos, comunicaciones, noticias, etc., como países y agrupaciones de países, Organismos Internacionales Instituciones nacionales públicas y privadas, Embajadas, representaciones y consulados peruanos en el exterior y extranjeros en el Perú, Unidades orgánicas de la Cancillería, Poderes y Ministerios de la Administración del Estado, etc.

. Definición, normalización y elaboración de códigos de clasificación y tablas de descriptores temáticos para archivo, localización y recuperación física o automática de la información, según asuntos y materias.

. Definición e implantación de metodologías para la preparación de Normas Técnicas, manuales de trabajo y guías informativas para el mejor funcionamiento de los servicios de la Cancillería.

. Determinar las prestaciones de los sistemas de captura de la información y de bases de datos exigibles a los licitadores.

. Determinar las prestaciones de los sistemas de tratamiento de la información y de redes de comunicación a los licitadores.

. Determinar las prestaciones de los sistemas de protección de la información y de capacitación del personal exigible a los licitadores.

## VII RELACION DE LOS INSUMOS DEL PROYECTO

### a) Contribución de la Cooperación Española

#### a.1 Recursos Humanos

- . Consultor especializado de nivel internacional;
- . Asistencia técnica local en redes y comunicaciones.

#### a.2 Equipos y Materiales

- . Instalación de una red local de comunicaciones para la gestión;
- . Cables, conexiones, repetidores y puentes necesarios para dicha instalación;
- . Un servidor de archivos para la Red;
- . Un servidor de comunicaciones para la Red;
- . Software Novell Netware para la Red.

**a.3 Otros recursos:**

- . Tres pasajes aéreos Madrid - Lima, para el Consultor;
- . Seis semanas de estadia Consultor en Lima;

**b) Contribución del Ministerio de Relaciones Exteriores**

**b.1 Recursos Humanos:**

- . Dos coordinadores responsables de la cooperación, uno de la Dirección de Planeamiento y otro de la Dirección de Despacho- OCID;
- . Un funcionario jefe de la unidad de Organización;
- . Dos funcionarios de la Unidad de Organización;
- . Un técnico administrador de la Red;
- . Dos técnicos operadores de la Red;
- . Dos programadores expertos en lenguaje FOXPRO LAN;

**b.2 Equipos y Materiales:**

- . Ordenadores para los puestos de trabajo de los usuarios de la red.
- . Impresoras independientes para cada subred;
- . Ordenadores servidores para las subredes, si fuesen necesarios.
- . Dispositivos Hardware y software para la conexión a la red de los ordenadores.

**b.3 Otros Recursos:**

- . Servicios de secretaría;
- . Servicios de comunicaciones;
- . Local de oficina y de reuniones para el consultor internacional;

**c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD**

**c.1 Recursos Humanos:**

- . Colaboración de los consultores nacionales del proyecto PNUD.

**III PRESUPUESTO (en US\$)**

Su elaboración definitiva está supeditada a tener información detallada de los costos de los sumistros requeridos por el proyecto. El costo del consultor internacional será asumido por la contribución española y las compras locales de equipos, materiales, asistencia técnica local y costos de estadia del consultor en Lima, serán financiados por el FCVHP, hasta por un monto de US\$ 60,000.- según lo aprobado por el Comité Administrador del FCVHP en su Sesión No. 12.

De requerirse una asignación adicional, el proyecto podrá ser habilitado con recursos del FCVHP 91-92, con aprobación de su Comité Administrador.

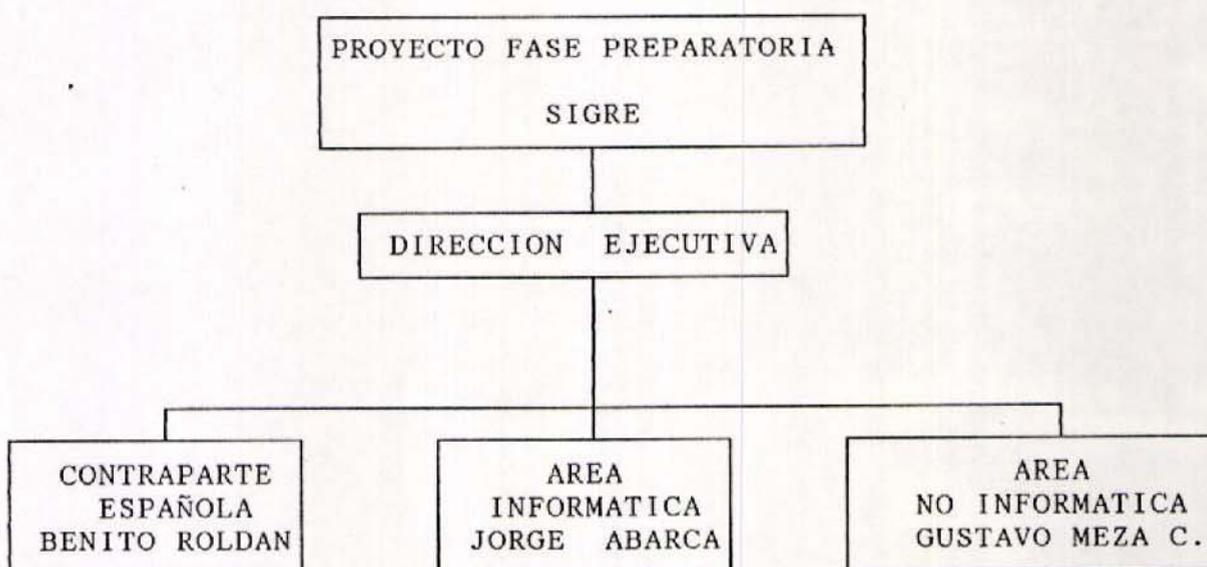
### SECCION III

#### IX MARCO INSTITUCIONAL

La Agencia Española de Cooperación Internacional, en el contexto del compromiso adoptado en el Acápite No. 37 del Acta de la Comisión Mixta Peruano-Española, financiará la fase preparatoria del proyecto para establecer el Sistema de Información y Gestión de la Cancillería.

El proyecto corresponde en su gestión al Ministerio de Relaciones Exteriores, el que designará una contraparte nacional, con la necesaria capacidad de decisión, que permita la eficiencia en la gestión. La contraparte peruana estará conformada por un funcionario de la Dirección de Comunicaciones y otro funcionario de la Dirección de Planeamiento que se dedicará exclusivamente a las labores de la etapa preparatoria.

#### X ORGANIZACION DEL PROYECTO/ORGANIGRAMA



## XI SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION

Teniendo en cuenta la naturaleza especial del proyecto y su período de ejecución (seis meses), no se prevé un proceso especial de evaluación. Se espera la emisión de un informe final de proyecto, elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y un informe técnico que será emitido por el Consultor Internacional.

## XII CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Será formulado en base a las coordinaciones del Consultor y su contraparte, tomando como referencia el "Cronograma de actividades" que propone el Consultor en su Informe-Propuesta y los acuerdos que se tomen con el suministrador del equipamiento de la instalación de la red.

*ML*  
*RB -*

(WP5.1/RREE.PRO)